



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR
Licencia de funcionamiento N° 133 de 23/02/1983 y aprobación de estudios N° 003818
de 05/11/2020 de la secretaría de Educación Departamental de N. de S.
DANE: 354874000694 - NIT. 5683893-9

ACTA N° 04 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha de realización: octubre 21 de 2022.

Hora: 3:30 am a 5:10 p.m.

Lugar: Sala de informática del Liceo

Objetivo: Presentar la propuesta de costos educativos para el año 2023.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Socialización del resultado obtenido en la autoevaluación y método de incremento.
4. Propuesta de costos educativos del año 2023.
5. Propuestas, sugerencias y acuerdos.

Desarrollo.

1. Verificación del quórum.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ANTONIO TRIANA MANRIQUE	Director	Asistió
RICARDO ESTEBAN ARIAS	Rep. Docentes	Asistió
MARINA NIÑO DUARTE	Rep. Docentes	Asistió
NEILA CACERES	Rep. Padres de Familia	Asistió
CAROLINA PARRA	Rep. Sector Productivo	Asistió
MARIA FERNANDA HERRERA C.	Rep. Estudiantes	Asistió
VANESA JAIMES GUILLENEN	Rep. Exalumnos	Asistió

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria da lectura al acta anterior (N° 03), la cual es **Aprobada**, sin objeción alguna por los asistentes.

3. Socialización del resultado obtenido en la autoevaluación y método de incremento.

El director del Centro Educativo Antonio Triana Manrique, explicó a los honorables miembros del Consejo Directivo el proceso adelantado para realizar la autoevaluación, conforme a la normatividad vigente y las orientaciones impartidas desde la Secretaría de Educación Departamental, al igual que la documentación requerida y los plazos entregados por el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con los criterios fijados por el MEN (Resolución emanada del MEN, 020310 del 14/10/2022), para el incremento en la matrícula, el Liceo Simón Bolívar, se clasifica en un régimen de Libertad **Vigilada V-10**. El incremento para el 2023 está dado así: **10,84%** (por IPC), un **0,12%** por autoevaluación, un **0,25%** adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017, para un total de = **11,21%**.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLIVAR
Licencia de funcionamiento N° 133 de 23/02/1983 y aprobación de estudios N° 003818
de 05/11/2020 de la secretaría de Educación Departamental de N. de S.
DANE: 354874000694 - NIT. 5683893-9

4. Propuesta de costos educativos del año 2023.

El director presentó la propuesta a los asistentes de los costos educativos para el año 2023:

GRADO	TARIFA ANUAL 2022(PENSION Y MATRICULA)	TARIFA ANUAL 2023 (PENSION Y MATRICULA)	MATRÍCULA 2023	PENSIÓN 2023
JARDÍN	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
TRANSICIÓN	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
PRIMERO (1°)	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
SEGUNDO (2°)	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
TERCERO (3°)	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
CUARTO (4°)	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620
QUINTO (5°)	\$ 967.725	\$ 1.076.206	\$ 107.620	\$ 107.620

COBROS PERIÓDICOS

Concepto	Grado	Tarifa anual 2022	% de incremento	Tarifa anual 2023
PENSIÓN	JARDIN	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	TRANSICIÓN	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	PRIMERO (1°)	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	SEGUNDO (2°)	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	TERCERO (3°)	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	CUARTO (4°)	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
PENSIÓN	QUINTO (5°)	\$ 967.725	11,21 %	\$ 1.076.206
MATRICULA	JARDIN	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	TRANSICIÓN	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	PRIMERO (1°)	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	SEGUNDO (2°)	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	TERCERO (3°)	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	CUARTO (4°)	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620
MATRICULA	QUINTO (5°)	\$ 96.772	11,21 %	\$ 107.620

EXTRACURRICULARES

Concepto	NIVELES Y GRADOS	Tarifa anual 2022	% de incremento	Tarifa anual 2023
Bibliobanco	Preescolar Y Primaria	\$ 22.534	11,21 %	\$ 25.060
Boletines	Preescolar Y Primaria	\$ 29.294	11,21 %	\$ 32.577
Mantenimiento de equipos y sala de informática	Preescolar Y Primaria	\$ 29.294	11,21 %	\$ 32.577
T O T A L		\$ 81.122	11,21 %	\$ 90.214



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLIVAR
Licencia de funcionamiento N° 133 de 23/02/1983 y aprobación de estudios N° 003818
de 05/11/2020 de la secretaría de Educación Departamental de N. de S.
DANE: 354874000694 - NIT. 5683893-9

Una vez presentada la propuesta la votación quedó de la siguiente forma: siete (7) votos a favor y cero (0) en contra.

5. Propositiones, sugerencias y acuerdos.

La socialización se realizará el día jueves 27 del presente mes y la firma del acta de aprobación respectiva será para el día sábado veintinueve (29) de octubre, a partir de las 9:00 de la mañana en el aula de informática del Liceo.

Siendo las 5:10 p.m., se dio por terminada la reunión.

En constancia,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANTONIO TRIANA MANRIQUE	Director	<i>Antonio Triana</i>
RICARDO ESTEBAN ARIAS	Representante Docentes	<i>Ricardo Esteban Arias</i>
MARINA NIÑO DUARTE	Representante Docentes	<i>Marina Niño Duarte</i>
NEILA CACERES	Rep. Padres de Familia	<i>Neila Cáceres R.</i>
CAROLINA PARRA	Rep. Sector Productivo	<i>Carolina Parra U.</i>
MARIA FERNANDA HERRERA C.	Representante Estudiantes	<i>Maria Fernanda Herrera Castro</i>
VANESA JAIMES GUILLENEN	Representante Exalumnos	<i>Vanessa Jaimes G.</i>